CERTIFICACIÓN N.° 0144 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.° 043-ICFE-2025

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 17 DE FEBRERO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

TOTAL DÍAS CALENDARIO: Trescientos cinco (305) días

CERTIFICACIÓN No. 0144

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

C E R T I F I C A Q U E:

Que la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **043-ICFE-2025** bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE CONTRATANTE	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
NIT DEL CONTRATANTE	860041247-8
NOMBRE CONTRATISTA	**AURA MARIA VALENCIA JINETE**
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT No.	1.019.071.977
CONTRATO No.	**043-ICFE-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO, PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. ASESORAR AL DIRECTOR DEL ICFE Y EL ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O DEPENDENCIAS QUE LO SOLICITEN EN TEMAS DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DEL ICFE, EN ETAPAS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL. 2. REVISAR, ANALIZAR Y EMITIR INFORME Y CONCEPTOS TÉCNICOS DE INSPECCIONES REALIZADAS A CUALQUIER INMUEBLE PROPIO O BAJO ADMINISTRACIÓN DEL ICFE, CON EL FIN DE DAR A CONOCER, ESTADO, DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES EN LO RELACIONADO CON SUS CONDICIONES DE ARQUITECTO. 3. CONOCER LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A LOS CUALES ESTÉN RELACIONADAS SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIR Y APLICAR TODAS LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, FORMATOS, GUÍAS Y MANUALES CORRESPONDIENTES. 4. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA, AL

	IGUAL QUE ATENDER, VERIFICAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES Y JEFE DE GRUPO. 5. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ICFE. 6. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE OBRA EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE TENGA A SU CARGO, ELABORANDO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, APORTAR INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y UNITARIOS Y ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 7. REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE CADA PROYECTO, MEDIANTE DIFERENTES MECANISMOS, Y ADJUNTAR DICHOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE PARA LAS CARPETAS DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAYA A LUGAR. 8. REALIZAR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PROPIOS DE SU ÁREA DE CONOCIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES TÉCNICOS REQUERIDOS, COADYUVADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO. 9. EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA COMO SOPORTE TÉCNICO DE LAS DUDAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS MISMOS MEDIANTE CONCEPTOS TÉCNICOS ESCRITOS, FIRMADOS Y AVALADOS. ADEMÁS DE ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRAS EN LOS CUALES ESTE PROFESIONAL SEA REQUERIDO. 10. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL QUE SEAN PACTADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL CONTRATISTA Y EMITIR SOBRE ESTAS LOS INFORMES RESPECTIVOS, DETALLADOS, FIRMADOS Y AVALADOS. 11. OBRAR SEGÚN LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LA MISMA ENTIDAD COMO COMITÉ ESTRUCTURADOR Y/O EVALUADOR DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DEL ICFE

	QUE REQUIERAN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA. 12. INFORMARSE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ICFE Y LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS MANUALES Y PROCESOS HACIENDO USOS DE LOS FORMATOS ALLÍ ESTABLECIDOS. 13. EJERCER COMO SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN EN CONTRATOS QUE REQUIERAN MONITOREO Y CONTROL EN SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y/O QUE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES LO AMERITEN. 14. DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE EJECUCIÓN SE ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCILIADO CON EL JEFE Y/O COORDINADOR DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN METAS MÍNIMAS A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS PLAZOS; Y ESTOS SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 15. LAS DEMÁS QUE SURJAN POR DISPOSICIÓN LEGAL, QUE SEAN AFINES A SU PROFESIÓN Y QUE SE ENTIENDEN PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 16. REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE CALIDAD RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL CARGO QUE DESEMPEÑE, EN CASO DE NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CON VISTO BUENO, EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO QUEDARA COMO NO SATISFACTORIA HASTA LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS QUE EL SUPERVISOR ASÍ LE ASIGNE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 43.000.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 43.000.000,00**
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE 2025
CALIDAD	BUENO
CUMPLIMIENTO	BUENO
ACTA DE SATISFACCIÓN No.	A18854

La presente certificación se expide a solicitud de la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE,** en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (**22**) días del mes de diciembre de 2025.

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Elaboro. ASD Jair Alberto Hernandez Gonzalez
Contratos ICFE

Reviso. PSD Margarita Silva Pereira
Adquisición de bienes y servicios ICFE Contratos

Oficina

CERTIFICACIÓN N.° 0032 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.° 199-ICFE-2024

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 22 DE OCTUBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2024

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses

TOTAL DÍAS CALENDARIO: Sesenta y un (61) días

CERTIFICACIÓN No. 0032

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

C E R T I F I C A Q U E:

Que la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **199-ICFE-2024** bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE CONTRATANTE	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
NIT DEL CONTRATANTE	860041247-8
NOMBRE CONTRATISTA	**AURA MARIA VALENCIA JINETE**
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.019.071.977
CONTRATO No.	**199-ICFE-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO, PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. ASESORAR AL DIRECTOR DEL ICFE Y EL ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O DEPENDENCIAS QUE LO SOLICITEN EN TEMAS DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DEL ICFE, EN ETAPAS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL.2. REVISAR, ANALIZAR Y EMITIR INFORME Y CONCEPTOS TÉCNICOS DE INSPECCIONES REALIZADAS A CUALQUIER INMUEBLE PROPIO O BAJO ADMINISTRACIÓN DEL ICFE, CON EL FIN DE DAR A CONOCER, ESTADO, DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES EN LO RELACIONADO CON SUS CONDICIONES DE ARQUITECTO. 3. CONOCER LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A LOS CUALES ESTÉN RELACIONADAS

	SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIR Y APLICAR TODAS LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, FORMATOS, GUÍAS Y MANUALES CORRESPONDIENTES. 4. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA, AL IGUAL QUE ATENDER, VERIFICAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES Y JEFE DE GRUPO. 5. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ICFE. 6. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE OBRA EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE TENGA A SU CARGO, ELABORANDO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, APORTAR INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y UNITARIOS Y ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 7. REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE CADA PROYECTO, MEDIANTE DIFERENTES MECANISMOS, Y ADJUNTAR DICHOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE PARA LAS CARPETAS DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAYA A LUGAR. 8. REALIZAR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PROPIOS DE SU ÁREA DE CONOCIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES TÉCNICOS REQUERIDOS, COADYUVADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO. 9. EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA COMO SOPORTE TÉCNICO DE LAS DUDAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS MISMOS MEDIANTE CONCEPTOS TÉCNICOS ESCRITOS, FIRMADOS Y AVALADOS. ADEMÁS DE ASISTIR A LOS COMITÉS

	DE OBRAS EN LOS CUALES ESTE PROFESIONAL SEA REQUERIDO. 10. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL QUE SEAN PACTADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL CONTRATISTA Y EMITIR SOBRE ESTAS LOS INFORMES RESPECTIVOS, DETALLADOS, FIRMADOS Y AVALADOS. 11. OBRAR SEGÚN LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LA MISMA ENTIDAD COMO COMITÉ ESTRUCTURADOR Y/O EVALUADOR DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DEL ICFE QUE REQUIERAN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA. 12. INFORMARSE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ICFE Y LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS MANUALES Y PROCESOS HACIENDO USOS DE LOS FORMATOS ALLÍ ESTABLECIDOS. 13. EJERCER COMO SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN EN CONTRATOS QUE REQUIERAN MONITOREO Y CONTROL EN SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y/O QUE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES LO AMERITEN. 14. DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE EJECUCIÓN SE ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCILIADO CON EL JEFE Y/O COORDINADOR DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN METAS MÍNIMAS A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS PLAZOS; Y ESTOS SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 15 LAS DEMÁS QUE SURJAN POR DISPOSICIÓN LEGAL, QUE SEAN AFINES A SU PROFESIÓN Y QUE SE ENTIENDEN PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 16. REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE CALIDAD RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL CARGO QUE DESEMPEÑE, EN CASO DE NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CON VISTO BUENO, EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO QUEDARÁ COMO NO SATISFACTORIA

	HASTA LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS QUE EL SUPERVISOR ASÍ LE ASIGNE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.200.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.200.000,00**
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE 2024
CALIDAD	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO	EXCELENTE
ACTA DE SATISFACCIÓN No.	AROINT-2024-18417

La presente certificación se expide a solicitud de la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Elaboro. Jair Alberto Hernandez
Oficina Contratos ICFE

Reviso Abg. Margarita Silva Pereira
Adquisición de bienes y servicios ICFE Contratos

CERTIFICACIÓN N.° 0033 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.° 109-ICFE-2024

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 14 DE JUNIO AL 13 DE OCTUBRE DE 2024

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses

TOTAL DÍAS CALENDARIO: Ciento Veintidós (122) días

CERTIFICACIÓN No. 0033

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

C E R T I F I C A Q U E:

Que la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **109-ICFE-2024** bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE CONTRATANTE	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
NIT DEL CONTRATANTE	860041247-8
NOMBRE CONTRATISTA	**AURA MARIA VALENCIA JINETE**
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.019.071.977
CONTRATO No.	**109-ICFE-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO(A), PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. ASESORAR AL DIRECTOR DEL ICFE Y EL ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O DEPENDENCIAS QUE LO SOLICITEN EN TEMAS DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DEL ICFE, EN ETAPAS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL.2. REVISAR, ANALIZAR Y EMITIR INFORME Y CONCEPTOS TÉCNICOS DE INSPECCIONES REALIZADAS A CUALQUIER INMUEBLE PROPIO O BAJO ADMINISTRACIÓN DEL ICFE, CON EL FIN DE DAR A CONOCER, ESTADO, DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES EN LO RELACIONADO CON SUS CONDICIONES DE ARQUITECTO. 3. CONOCER LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A LOS CUALES ESTÉN RELACIONADAS

	SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIR Y APLICAR TODAS LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, FORMATOS, GUÍAS Y MANUALES CORRESPONDIENTES. 4. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA, AL IGUAL QUE ATENDER, VERIFICAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES Y JEFE DE GRUPO. 5. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ICFE. 6. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE OBRA EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE TENGA A SU CARGO, ELABORANDO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, APORTAR INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y UNITARIOS Y ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 7. REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE CADA PROYECTO, MEDIANTE DIFERENTES MECANISMOS, Y ADJUNTAR DICHOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE PARA LAS CARPETAS DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAYA A LUGAR. 8. REALIZAR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PROPIOS DE SU ÁREA DE CONOCIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES TÉCNICOS REQUERIDOS, COADYUVADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO. 9. EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA COMO SOPORTE TÉCNICO DE LAS DUDAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS MISMOS MEDIANTE CONCEPTOS TÉCNICOS ESCRITOS, FIRMADOS Y AVALADOS. ADEMÁS DE ASISTIR A LOS COMITÉS

	DE OBRAS EN LOS CUALES ESTE PROFESIONAL SEA REQUERIDO. 10. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL QUE SEAN PACTADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL CONTRATISTA Y EMITIR SOBRE ESTAS LOS INFORMES RESPECTIVOS, DETALLADOS, FIRMADOS Y AVALADOS. 11. OBRAR SEGÚN LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LA MISMA ENTIDAD COMO COMITÉ ESTRUCTURADOR Y/O EVALUADOR DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DEL ICFE QUE REQUIERAN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA. 12. INFORMARSE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ICFE Y LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS MANUALES Y PROCESOS HACIENDO USOS DE LOS FORMATOS ALLÍ ESTABLECIDOS. 13. EJERCER COMO SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN EN CONTRATOS QUE REQUIERAN MONITOREO Y CONTROL EN SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y/O QUE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES LO AMERITEN. 14. DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE EJECUCIÓN SE ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCILIADO CON EL JEFE Y/O COORDINADOR DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN METAS MÍNIMAS A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS PLAZOS; Y ESTOS SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 15 LAS DEMÁS QUE SURJAN POR DISPOSICIÓN LEGAL, QUE SEAN AFINES A SU PROFESIÓN Y QUE SE ENTIENDEN PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 16. REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE CALIDAD RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL CARGO QUE DESEMPEÑE, EN CASO DE NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CON VISTO BUENO, EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO QUEDARÁ COMO NO SATISFACTORIA

	HASTA LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS QUE EL SUPERVISOR ASÍ LE ASIGNE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.400.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.400.000,00**
FECHA DE INICIO	14 DE JUNIO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE 2024
CALIDAD	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO	EXCELENTE
ACTA DE SATISFACCIÓN No.	AROINT-2024-16423

La presente certificación se expide a solicitud de la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Elaboro. Jair Alberto Hernandez
Oficina Contratos ICFE

Reviso Abg. Margarita Silva Pereira
Adquisición de bienes y servicios ICFE Contratos

CERTIFICACIÓN N.° 0039 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.° 032-ICFE-2024

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 01 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DE 2024

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y veintinueve (29) días

TOTAL DÍAS CALENDARIO: Ciento Veinte (120) días

CERTIFICACIÓN No. 0039

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

C E R T I F I C A Q U E:

Que la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **032-ICFE-2024** bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE CONTRATANTE	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
NIT DEL CONTRATANTE	860041247-8
NOMBRE CONTRATISTA	**AURA MARIA VALENCIA JINETE**
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.019.071.977
CONTRATO No.	**032-ICFE-2024**
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO, PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. ASESORAR AL DIRECTOR DEL ICFE Y EL ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O DEPENDENCIAS QUE LO SOLICITEN EN TEMAS DE ARQUITECTURA EN PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DEL ICFE, EN ETAPAS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL.2. REVISAR, ANALIZAR Y EMITIR INFORME Y CONCEPTOS TÉCNICOS DE INSPECCIONES REALIZADAS A CUALQUIER INMUEBLE PROPIO O BAJO ADMINISTRACIÓN DEL ICFE, CON EL FIN DE DAR A CONOCER, ESTADO, DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES EN LO RELACIONADO CON SUS CONDICIONES DE ARQUITECTO. 3. CONOCER LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A LOS CUALES ESTÉN RELACIONADAS

	SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIR Y APLICAR TODAS LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, FORMATOS, GUÍAS Y MANUALES CORRESPONDIENTES. 4. ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA, AL IGUAL QUE ATENDER, VERIFICAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES Y JEFE DE GRUPO. 5. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CANTIDADES DE OBRA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ICFE. 6. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE OBRA EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE TENGA A SU CARGO, ELABORANDO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, APORTAR INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y UNITARIOS Y ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 7. REALIZAR LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE CADA PROYECTO, MEDIANTE DIFERENTES MECANISMOS, Y ADJUNTAR DICHOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE PARA LAS CARPETAS DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAYA A LUGAR. 8. REALIZAR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PROPIOS DE SU ÁREA DE CONOCIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES TÉCNICOS REQUERIDOS, COADYUVADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO. 9. EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA COMO SOPORTE TÉCNICO DE LAS DUDAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS MISMOS MEDIANTE CONCEPTOS TÉCNICOS ESCRITOS, FIRMADOS Y AVALADOS. ADEMÁS DE ASISTIR A LOS COMITÉS

	DE OBRAS EN LOS CUALES ESTE PROFESIONAL SEA REQUERIDO. 10. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL QUE SEAN PACTADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL CONTRATISTA Y EMITIR SOBRE ESTAS LOS INFORMES RESPECTIVOS, DETALLADOS, FIRMADOS Y AVALADOS. 11. OBRAR SEGÚN LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR LA MISMA ENTIDAD COMO COMITÉ ESTRUCTURADOR Y/O EVALUADOR DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DEL ICFE QUE REQUIERAN DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA. 12. INFORMARSE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ICFE Y LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS MANUALES Y PROCESOS HACIENDO USOS DE LOS FORMATOS ALLÍ ESTABLECIDOS. 13. EJERCER COMO SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN EN CONTRATOS QUE REQUIERAN MONITOREO Y CONTROL EN SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y/O QUE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES LO AMERITEN. 14. DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE EJECUCIÓN SE ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCILIADO CON EL JEFE Y/O COORDINADOR DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN METAS MÍNIMAS A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS PLAZOS; Y ESTOS SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 15 LAS DEMÁS QUE SURJAN POR DISPOSICIÓN LEGAL, QUE SEAN AFINES A SU PROFESIÓN Y QUE SE ENTIENDEN PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 16. REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE CALIDAD RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL CARGO QUE DESEMPEÑE, EN CASO DE NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN CON VISTO BUENO, EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO QUEDARÁ COMO NO SATISFACTORIA

	HASTA LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS QUE EL SUPERVISOR ASÍ LE ASIGNE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.400.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 16.400.000,00**
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MAYO 2024
CALIDAD	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO	EXCELENTE
ACTA DE SATISFACCIÓN No.	AROINT-2024-13142

La presente certificación se expide a solicitud de la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Elaboro. Jair Alberto Hernandez
Oficina Contratos ICFE

Reviso Abg. Margarita Silva Pereira
Adquisición de bienes y servicios ICFE Contratos

CERTIFICACIÓN N.° 0034 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N.° 187-ICFE-2023

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 19 DE OCTUBRE AL 27 DE DICIEMBRE 2023

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y nueve (9) días

TOTAL DÍAS CALENDARIO: Setenta (70) días

CERTIFICACIÓN No. 0034

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

C E R T I F I C A Q U E:

Que la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE** suscribió el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. **187-ICFE-2023** bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE CONTRATANTE	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
NIT DEL CONTRATANTE	860041247-8
NOMBRE CONTRATISTA	**AURA MARIA VALENCIA JINETE**
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT No.	**1.019.071.977**
CONTRATO No.	**187-ICFE-2023**
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO TÉCNICO DELINEANTE, PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE PROYECTOS DE INVERSION DEL ICFE*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. APOYAR AL DIRECTOR DEL ICFE Y EL ÁREA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O DEPENDENCIAS QUE LO SOLICITEN EN TEMAS COMO DELINEANTE EN PROYECTOS DE OBRA NUEVA Y MANTENIMIENTO DEL ICFE, EN ETAPAS DE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST-CONTRACTUAL. 2.CONOCER LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD A LOS CUALES ESTÉN RELACIONADAS SUS ACTIVIDADES Y CUMPLIR Y APLICAR TODAS LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, FORMATOS, GUÍAS Y MANUALES CORRESPONDIENTES.3. ELABORAR INFORMES TÉCNICOS DETALLADOS COMO DELINEANTE, AL IGUAL QUE ATENDER, VERIFICAR Y TRAMITAR LASSOLICITUDES REALIZADAS SEGÚN REQUERIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES Y JEFE DE GRUPO.

	4.ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR, COMO DELINEANTE DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ICFE. 5. ELABORAR, REVISAR Y RECOMENDAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE TENGA A SU CARGO, ELABORANDO MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, APORTAR INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS Y UNITARIOS Y ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 6.REALIZAR LA, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DISEÑOS COMO DELINEANTE, MEDIANTE DIFERENTES MECANISMOS, Y ADJUNTAR DICHOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE PARA LAS CARPETAS DE CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAYA A LUGAR. 7.APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANOS PROPIOS DE SU ÁREA DE CONOCIMIENTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DETALLES TÉCNICOS REQUERIDOS, COADYUVADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO. 8. EFECTUAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA COMO SOPORTE TÉCNICO DE LAS DUDAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS MISMOS MEDIANTE CONCEPTOS TÉCNICOS ESCRITOS, FIRMADOS Y AVALADOS. ADEMÁS DE ASISTIR A LOS COMITÉS DE OBRAS EN LOS CUALES ESTE PROFESIONAL SEA REQUERIDO. 9. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS A NIVEL NACIONAL QUE SEAN PACTADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL CONTRATISTA Y EMITIR SOBRE ESTAS LOS INFORMES RESPECTIVOS, DETALLADOS, FIRMADOS Y AVALADOS. 10. INFORMARSE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ICFE Y LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS MANUALES Y PROCESOS HACIENDO USOS DE LOS FORMATOS ALLÍ ESTABLECIDOS. 11. EJERCER COMO APOYO A

	LA SUPERVISIÓN EN CONTRATOS QUE REQUIERAN MONITOREO Y CONTROL EN SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y/O QUE LAS FUNCIONES CONTRACTUALES LO AMERITEN. 12. DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE EJECUCIÓN SE ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCILIADO CON EL JEFE Y/O COORDINADOR DEL GRUPO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECERÁN METAS MÍNIMAS A CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS PLAZOS; Y ESTOS SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 13 .LAS DEMÁS QUE SURJAN POR DISPOSICIÓN LEGAL, QUE SEAN AFINES A SU PROFESIÓN Y QUE SE ENTIENDEN PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.971.727,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.971.727,00
FECHA DE INICIO	19 DE OCTUBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE 2023
CALIDAD	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO	EXCELENTE
ACTA DE SATISFACCIÓN No.	AROINT-2023-07568

La presente certificación se expide a solicitud de la señora **AURA MARIA VALENCIA JINETE**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejercito

Elaboro. Jair Alberto Hernandez
Oficina Contratos ICFE

Reviso Abg. Margarita Silva Pereira
Adquisición de bienes y servicios ICFE Contratos

CERTIFICACIONES LABORALES

ENTIDADES SEMIPÚBLICA Y PRIVADAS

SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A. SLH S.A.
NIT: 900392658-1

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **AURA MARIA VALENCIA JINETE**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1019071977**, prestó su aporte de trabajo en nuestra empresa desde el 6 de abril de 2021 hasta el 5 de abril 2022 como trabajador en misión en centro de Operaciones AECOM TECHNICAL SERVICES INC, desempeñando el cargo de ARQUITECTO JUNIOR, con un contrato TERMINO OBRA O LABOR - ESTANDAR y una asignación salarial mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE. ($ 2.200.000).

De igual manera se certifica que el trabajador desarrolló las siguientes funciones en el cumplimiento de su cargo:

- Auxiliar de costos y presupuestos de obra
- Extracción de cantidades de modelos arquitectónicos, urbanísticos y viales
- Elaboración de cotizaciones y seguimiento a proveedores

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá a los (06) días del mes de Abril de 2022.

Gerente General

Darlyng Aceros

Enviado vía e-mail
Bogotá D.C., Mayo 27 de 2020

ARQUITECTOS K CONSTRUCTORES S.A.S

NIT 901.101.770-5

SE PERMITE CERTIFICAR:

Que la señorita **AURA MARÍA VALENCIA JINETE**, identificada civilmente con la cédula de ciudadanía N°. 1019071977 de Bogotá y RUT N° **1019071977-4,** presto servicios profesionales en esta empresa ejerciendo el cargo de **ARQUITECTO DISEÑADOR** con Matricula Profesional No. **A20102019-1019071977** bajo el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	**CT AV 01-10-2019**
OBJETO DEL CONTRATO Y FUNCIONES A EJERCER :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO, CON FUNCIONES DE DISEÑO, DIBUJO, LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, TRÁMITES ANTE ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETAS PARA EXHIBICIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA DE INMUEBLES, ELABORACIÓN DE COTIZACIONES Y ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE MATERIALES E INSUMOS PARA OBRA.
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 01 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL 06 DE 2020
SALARIO SUELDO INTEGRAL:	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1.200.000)

El presente se expide en Bogotá D.C., a los veinte siete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020) a petición del interesado.

Cordialmente,

_____

Carlos Hernán Tambo Idárraga
Subgerente
CC N°. 79.384.872

EDWIN ANDRES LOPEZ AMAYA

EA PROYECTOS NIT.1031128344-3

Cr. 53 No 5-48- Bogotá. Tel.: 4190593-3144817479

CERTIFICA QUE:

La señorita **Aura María Valencia Jinete** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019071977 de Bogotá, se vinculó originalmente con nuestra empresa mediante contrato laboral por prestación de servicios como Arquitecta dibujante entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de marzo de 2019

Actualmente está vinculada con nuestra organización desde el 01 de junio de 2020 con un contrato de trabajo por prestación de servicios

Funciones específicas desarrolladas en el cargo:

1. Servicios como arquitecto dibujante
2. Apoyo en actividades de levantamiento arquitectónico.
3. Apoyo en la realización de memorias de cantidades e insumos para obra.
4. Apoyo en la actualización de datos para coordinación BIM.
5. Apoyo a las actividades solicitadas por el jefe superior.

Se firma en Bogotá, a los siete, (07) días del mes de agosto de 2020

Cordialmente,

EDWIN ANDRES LOPEZ AMAYA
GERENTE
NIT.1031128344-3

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
CURADURÍA URBANA 2 DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

La señorita **AURA MARIA VALENCIA JINETE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.071.977, laboró en la CURADURÍA URBANA No. 2, desde el 22 de junio del 2016 hasta el 22 de marzo de 2017, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE RADICACIÓN Y ZONIFICACIÓN**.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente,

JIMENA DEL PILAR DAZA RAMOS
Directora Administrativa

Powered by CamScanner

ING. FABIO CLAVIJO
Consultor y Asesor
Ingeniería de Climatización, Tratamiento de Aire, Gestión Energética

Enviado vía e-mail
Bogotá D.C., Mayo 10 de 2016

Ing. Fabio M. Clavijo con

NIT 19.170.199-4

Se permite Certificar:

Que la Señorita AURA MARIA VALENCIA JINETE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019.071.977 de Arjona, Bolivar y RUT 1019.071.977-4, viene prestando sus servicios profesionales en calidad de Delineante de Ingeniería, como persona natural independiente, desde el 1° de Febrero de 2015, desarrollando funciones de elaboración de proyectos y estimación de cantidades de obra asociados con el diseño y asesoría de sistemas de Climatización y Gestión Energética.

La Señorita Valencia ha demostrado en este período habilidad y cumplimiento en las tareas asignadas.

Se expide la presente certificación, a solicitud expresa de la interesada a los diez (10) días del mes de Mayo de dos mil diez y seis (2016).

Cordialmente,



ING. FABIO CLAVIJO
Consultor – Asesor
Climatización y Eficencia Energética

cc- HV A. Valencia

Calle 145 No 15-59 Ofic. 204 Bogotá, Colombia Cel: (57)-317-640-9899
E-mail: fabioclavijov@gmail.com

TECNAIRE
Ingeniería de Climatización y Tratamiento de Aire

acaire Asociación Colombiana

CUIDAMOS LA SALUD HUMANA

CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE

El Suscrito Presidente de Tecnaire Limitada con
NIT 860.026.658-9

Se permite Certificar:

Que la Señorita AURA MARIA VALENCIA JINETE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.071.977 de Bogotá, se vinculó originalmente con nuestra organización mediante un contrato laboral inicial con vigencia entre el 21 de Octubre de 2013 y el 15 de Diciembre de 2013 bajo contrato de trabajo a término fijo inferior a un año.

Actualmente está vinculada con nuestra organización desde el 13 de Enero de 2014 con un contrato de trabajo a término indefinido con el cargo de Dibujante y con una asignación salarial básica mensual de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($850.000.00), M/CTE.

Se expide la presente certificación, a solicitud de la interesada, a los dieciséis (16) días del mes Junio del año dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

Tecnaire Ltda
Nit: 860.026.658-9

FABIO M. CLAVIJO V.
Presidente

Clara Maria Valencia Jinete
CC 1.019.071.977

Carrera 19 No 58-34 Bogotá, Colombia Tel: (571)-347-0454 Cel: (57)-317-640-9899
Visítenos en www.tecnaire.com E-mail: presidencia@tecnaire.com proyectos@tecnaire.com

Powered by CamScanner

esQuema

ESQUEMA MARMOL & MOSAICOS S.A.S.

CERTIFICAMOS

Que la señorita **AURA MARIA VALENCIA JINETE** identificada con C.C. No 1.019.071.977 de Bogotá, estuvo vinculada a nuestra compañía desde el 16 de Agosto de 2011, recibiendo mensualmente por concepto de salario la suma de **Un millón cien mil pesos mcte** ($ 1.100.000)

La señorita **VALENCIA** ejerció el cargo de delineante de arquitectura.

Se expide a solicitud de la interesada a los nueve días (09) del mes de Agosto de 2013, con destino **A QUIEN INTERESE.**

Atentamente,

Myriam Piedad Moncada Castro
Gerente

ESQUEMA MARMOL & MOSAICOS S.A.S.
NIT. 832.006.285-8

Powered by CamScanner